ACTA DE POSESIÓN

En el Municipio de Colosó, se presentó en el Despacho de Alcalde Municipal GLORIA LORENA FORERO MURILLO identificada con Cedula de Ciudadanía No. 55.249.756 de Barranquilla, con el fin de tomar posesión del cargo de Gerente, Código 085, Grado 08 de la planta global de esta entidad pública, con asignación básica mensual de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/LEGAL ($5.376.068)**, con efecto jurídicos y fiscales a partir del 01 de Abril de 2024, para el cual fue designada en propiedad mediante Decreto N° 032 de fecha 28 de Febrero de 2024, expedido por el Alcalde Municipal.

La compareciente prestó el juramento de rigor ordenado en el artículo 122 de la Carta Fundamental y manifestó, bajo la gravedad del juramento, no estar incurso en ninguna causal general de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para el ejercicio del mencionado cargo, ni en las especiales establecidas en la Constitución Política, el Decreto Ley 2400 de 1968, las Leyes 4 de 1992 y 734 de 2002 y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 declaró bajo la gravedad del juramento no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones de familia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del Decreto 2150 de 1995, el compareciente exhibió el original de su cédula de ciudadanía, que constituye el único requisito exigible en esta clase de actuaciones.

En constancia de lo expuesto, se firma por:

FIRMA DEL POSESIONADO

DAGER PATERNINA ALQUERQUE
Alcalde Municipal de Colosó

FIRMA DE QUIEN POSESIONA

GLORIA LORENA FORENO MURILLO
Gerente E.S.E Centro de Salud de Colosó